

DENOMINACIÓN	CONVENIO DE COLABORACION DEL EUROPE DIRECT DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y EL AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS PARA LA CREACION DE LA RED DE ENLACES DE INFORMACION EUROPEA.
PARTES FIRMANTES	D. JUAN MIGUEL LOZANO DOMINGUEZ, PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y D. MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS.
FIRMA DEL CONVENIO	7 DE FEBRERO DE 2022
OBJETO	LA PUESTA EN MARCHA DE UNA RED COMARCAL DE INFORMACION EUROPEA FORMADA POR TECNICOS CUALIFICADOS Y ESPECIALIZADOS, PARA LLEVAR A CABO ACCIONES DE DINAMIZACIÓN, ANIMACIÓN E INFORMACIÓN EN TEMAS EUROPEOS Y ORIENTAR Y DERIVAR LAS POSIBLES CONSULTAS QUE SE REALICEN DESDE ESOS MUNICIPIOS A ESTE SERVICIO QUE PRESTA LA MANCOMUNIDAD.
DURACIÓN	EL PRESENTE CONVENIO REGIRA POR UN PERIODO DE TIEMPO INDEFINIDO, MIENTRAS NO EXISTA DENUNCIA PREVIA Y EXPRESA PRESENTADA POR CUALQUIERA DE LAS DOS INSTITUCIONES CON UNA ANTELACION DE 6 MESES A LA EFECTIVIDAD DE LA TERMINACION DE ESTE SERVICIO.
MODIFICACIONES REALIZADAS	
PERSONAS OBLIGADAS A LA REALIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES:	LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (CADIZ)
OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS	